



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00503	00
DEMANDANTE	OLGA TOBÓN CADAVID						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de OLGA TOBÓN CADAVID contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES–, y PORVENIR S.A., se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **41323004228311** por valor de **\$3.160.000,00**, correspondientes al pago de las costas procesales a favor de la demandante. Aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del demandante, OLGA TOBÓN CADAVID, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado donde conste que las costas se pactaron en favor del profesional del derecho, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9623c50967d18ca1ecd11c0619651134fc4bd2d8209abca064ae89afe60f9e84**

Documento generado en 11/04/2024 11:17:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>